



INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA

Sincelejo, 20 de enero de 2026

Señor (a)

BEATRIZ DEL CARMEN SIMANCAS JIMENEZ

Ciudad.

Cordial saludo:

Me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente su hoja de vida a la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre – EMCOAZAR, para la suscripción de un (1) contrato de prestación de servicios profesionales, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. Objeto del Contrato.

El objeto del contrato a celebrarse es la Prestación de servicios profesionales especializados de asesoría jurídica en contratación estatal a la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre – EMCOAZAR.

2. Valor Oficial a contratar.

El valor oficial para la ejecución del contrato es de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$18.500.000) MCTE**, con cargo al Presupuesto de la vigencia 2026

3. Forma de pago.

La Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre cancelará al Contratista el valor del contrato, por mensualidades vencidas de Una primera mensualidad vencida correspondiente a cinco (5) mensualidades vencidas posteriores, cada una por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000) M/CTE** y proporcionalmente al tiempo de servicio ejecutado, previo cumplimiento del objeto contractual, y del lleno de los siguientes requisitos: 1) Presentación de informe de actividades; 2) Certificación de cumplimiento de actividades expedida por el supervisor designado; 3) Aporte por parte del contratista de los recibos de pagos mensuales al sistema de Seguridad Social Integral.

4. Documentos integrantes de su hoja de vida:

Calle 25 No. 25B – 35 1er. Piso Gobernación de Sucre Tel. 2799470 EXT 515 - 516
Sincelejo – Sucre, correo electrónico contactenos@emcoazar.gov.co



EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS
SUERTE Y AZAR - EMCOAZAR
NIT. 900.159.228-0

ÍTEM	DOCUMENTO
1	PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA
2	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA
3	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA (AMBAS CARAS)
4	SOPORTE DE DIPLOMA DE BACHILLERATO O ACTA DE GRADO (PARA AUXILIARES - TÉCNICOS- TECNÓLOGOS)
5	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA COMO TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL, POSTGRADO (DIPLOMAS O ACTAS DE GRADO) – SI EL DIPLOMA ES DE UNA UNIVERSIDAD DEL EXTERIOR, ADJUNTAR LA CONVALIDACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
6	SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL O CONTRACTUAL
7	COPIA TARJETA PROFESIONAL O MATRICULA PROFESIONAL– PARA LAS PROFESIONES QUE APLIQUE O CERTIFICADO DIGITAL
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN (Si aplica) – No mayor a 30 días o vigentes conforme lo indique el certificado
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (DIAN)
10	DECLARACIÓN DE RENTA DIAN O CERTIFICACIÓN DE NO DECLARANTE
11	Certificado de deudores alimentarios REDAM (Instructivo https://www.redam.gov.co/modulo-2)
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA) – No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
12	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
16	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE
17	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE -
18	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL VIGENTE (No mayor a 3 años)
19	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Calle 25 No. 25B – 35 1er. Piso Gobernación de Sucre Tel. 2799470 EXT 515 - 516
Sincelejo – Sucre, correo electrónico contactenos@emcoazar.gov.co



5. Plazo de ejecución presupuestado:

El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El contrato se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere: expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio

6. Lugar de ejecución:

El Contrato deberá ejecutarse en: Departamento de Sucre, Municipio de Sincelejo.

7. Obligaciones del contratista:

- Proyectar y revisar documentos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual requeridos en los procesos de selección de contratista y/o celebración de contratos y/o convenios tramitados por EMCOAZAR.
- Proyectar y/o revisar los actos administrativos, oficios y demás documentos que le sean asignados, en virtud de su actividad contractual.
- Revisar los informes de contratación presentados por los diferentes contratistas de EMCOAZAR;
- Apoyar en el reporte de los contratos celebrados por EMCOAZAR en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y en la Plataforma SIA Observa.
- Presentar informe mensual de actividades ejecutadas.
- Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes
- Las demás actividades jurídicas que le asigne el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.

Atentamente,

ELY PAOLA ARROYO BARCENAS
Gerente **EMCOAZAR**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Beatriz Simancas Jimenez	Asesor Jurídico Externo	
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente			



EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS
SUERTE Y AZAR - EMCOAZAR
NIT. 900.159.228-0

Calle 25 No. 25B – 35 1er. Piso Gobernación de Sucre Tel. 2799470 EXT 515 - 516
Sincelejo – Sucre, correo electrónico contactenos@emcoazar.gov.co